



MAT.: OTORGA DEVOLUCIÓN A SR. WALTERIO CAMPOS VARGAS, POR UN VALOR TOTAL DE \$49.313.-

ALGARROBO, 26 ABR 2023

DECRETO: N° 1068



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N°1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. Decreto Alcaldicio N°2.935 de fecha 22.12.2021 Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
5. Certificado Solicitud de Devolución de fecha 25-04-2023
6. Solicitud de Devolución presentada a nombre de Sr. WALTERIO CAMPOS VARGAS, de fecha 24 de abril de 2023.

CONSIDERANDO:

Certificado de Devolución de fecha 25 de abril de 2023, emitido por el Departamento de Tránsito en el cual se informa los motivos de devolución diferencia por concepto de Permiso de Circulación de Sr. WALTERIO CAMPOS VARGAS, por error en giro de periodo, girando año 2022 por \$ 166.381 debiendo ser año 2023 por \$ 117.068.- generando un saldo a favor de \$49.313.-

DECRETO:

1. Autoriza devolución por un monto de **\$49.313.- (cuarenta y nueve mil trescientos trece pesos)**, se pagó un valor mayor por concepto de multas e interés por error de giro en año de permiso de circulación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE. -



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE**

JLYM/PFMM/MCGB/MAAG/kiv.-

DISTRIBUCION:

- ✓ Contribuyente (1)
- ✓ Depto. Admin. y Finanzas (1)
- ✓ Tránsito (1)

